

**SUSCRICION**  
En Madrid: Librerías de *Rivada*, calle de la Concepcion Geróminas; de *Villarreal*, frente al buzon de Correos; y de *Sanz* frente á Filipinas; En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y póstales* librerías.

# El Hablador.

**PRECIO.**  
Madrid: Un mes. . . rs. 10  
Provincias, franco de portes: Un mes. . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 4 cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1837.

## ADVERTENCIA.

*Habiendo sido interceptados varios correos de Andalucía; los señores que en este tiempo han hecho pedidos de suscripciones, tendrán la bondad de renovarlos antes que acabe el mes si desean nuestros números.*

Madrid 19 de julio.

### SE CAYÓ EL GOZO EN EL POZO.

¡Pobrecitos! que desgracia! Cuando ya se imaginaban ver entrar por las puertas de Madrid al mansísimo monarca, al CORDERO PASCUAL restaurador de la Inquisicion y los patibulos, al MESIAS DESEADO que habia de libertar sus escogidos del insupportable yugo de la ley, de la razon y de la justicia, para entronizar el suave imperio del despotismo, y satisfacer las benéficas intenciones de sus satelites, ¡que desgracia! repetimos, todas las esperanzas se han desvanecido cual humo, y los pobrecitos han caido en un desmayo mortal. ¿Quién habia de pensar que Oráa y sus valientes tratasen con tan poco respeto la ambulante Magestad? En efecto, el modo ha sido un poco brusco, y el Rey de las selvas bien puede decir lo que Sanchó; á pocos lances como estos, ¿donde habrá costillas que resistan los palos?

Sin embargo, la gente non sancta no se abate ahí como quiera con los réveses. En esta parte se parecen al pueblo judío. Bien pueden llevar terribles desengaños, no importa, ellos

firmes esperando su Mesias. Ilusos, no veis que como aquellos aguardais un imposible? No veis, que como aquellos, si persistis en vuestro delirio, hareis cada vez mas penosa vuestra existencia? Abrid los ojos, contemplad la marcha del siglo, la decision que muestran los pueblos mas pequeños para defender el Trono constitucional, el entusiasmo y heroismo del ejército, el apoyo que le prestan las potencias mas influyentes de la Europa, y conoced que esperais una quimera. Sugetaos pues á vivir tranquilos bajo un sistema de libertad moderada, y el maternal gobierno de la generosa CRISTINA; cesen tantas desdichas como nos afligen y mas aun á vosotros. Porque tened entendido, que el soñado Rey huye despavorido, y que en su última derrota vuestro gozo cayó para siempre en el mas profundo pozo.

### EL PRETENDIENTE DE VUELTA.

Triste, cabisbajo y asaz mohino, y mas de prisa que él quisiera, regresa á sus montañas el Rey de los bosques, despues de haber dado un paseo militar por las fragosidades de Aragon y Cataluña. Tal aversion manifiesta la selvática Magestad á los terrenos llanos, y tal es su antipatia á las grandes poblaciones, que ni aun en la rica Valencia ha querido entrar, dirigiéndose por el contrario á las asperezas de las Cabrillas. Bien es verdad, que hasta las villas de mediana consideracion le han preparado un recibimiento tan impolítico, como desagradable. No tiene duda que esto de obsequiar á uno con salvas de cañon y de fusil, atestados uno y otro de ciertas bolitas de plomo::: Caramba! la chanza es un poco pesada, y ya se ve, cada uno es dueño de tener todo el

miedo que le dé la gana. *A tu tierra grulla aunque sea con un pie.*

Si, aunque sea con un pie. Oráa ha tenido la humorada de dejarla coja en Chiva, falta solo que deje en manos de Buerens la otra pierna, y en poder de Espartero el resto del cuerpo. Siendo así, nosotros nos hacemos cargo de tributarla los honores de la sepultura poniendo en su tumba un epitafio ánalogo á las circunstancias de su muerte.

Todas las noticias que recibimos vienen en que el triunfo obtenido el 15 sobre las hordas del Pretendiente, es mucho mas importante por sus consecuencias que por las primeras ventajas que obtuvieron nuestros valientes á las ordenes de Oráa en dicha fecha. La desercion se ha aumentado, particularmente de los batallones navarros; la confusion y el desorden reinan entre ellos que se roban reciprocamente para saciar el hambre que los aqueja, en razon á que lo que no ha caido en poder de nuestras tropas, no pueden llevarselo por falta de medios de transporte.

Añaden muchas cartas y relaciones particulares, que la Milicia nacional recoge muchos de los desbandados, y persigue á los que se resisten con un teson y actividad que merecen los mayores elogios.

---Como verán nuestros lectores en las noticias de Madrid, los Papa-Moscas de Estella celebraron con bailes, músicas y novilladas la entrada del Rey de ellos en esta corte, al frente de 300 hombres. Ahora pueden esmerarse en iguales demostraciones con motivo de la toma de Valencia, tan real y efectiva como la de Madrid. Aguarde S. M. trashumante un poquito que los bravos que manda Oráa iran á hacerle los honores... fúnebres! Quién tal viera!

---Dicése de Valencia que la alama tuvo principio de haber unos individuos de la partida de Truquet ocultos entre unos cañamos, dispara-

do y muerto á un edecan de Cabrera, el cual se entretenía en ver como trillaban la mies algunos labradores. El tiro esparció la alarma. El Pretendiente que se hallaba á la sazón sentado á la puerta de la iglesia de Burjasot, fumando un cigarro, creyó que todo el mundo venía sobre él y se levantó azorado, preguntando que era aquello. En esto llegó Cabrera con precipitación, y llevando un caballo para él, y un mal jaco para su hijo, les hizo montar para salir al llano y descubrir terreno. El paciente y grotesco monarca puso un pie en el estribo, envolvió la izquierda en la crin del caballo, asió el arzon con la derecha, y al subir dijo eshalando un suspiro: *Esta es corona de espinas.*

Si es cierto lo referido, será la primera verdad y discreción que el necio haya proferido en su vida.

*Relacion de los principales secuaces que acompañan al pretendiente.*

El Pretendiente. D. Sebastian. General Moreno. Id. Villareal. Id. Madera. Príncipe Linosquí. General Pineiro. Conde del Prado. Merino. Zabala. Cabrera. Tres idem de division.

*Intendentes.* Zerpach y Freyre. Arizaga y Morales. General de artillería. Urruna.

*Brigadieres.* García, Bóbeda, Lardizabal, Gabarre, Delpan, Cabañas y su hermano.

*Gobernadores.* Barona, Aldabe, Geyre, Pizarro, Osuna.

*Interventor, Tesorero y Auditor.*

Labarga y Barroz, oficiales de secretaría.

Nos ha parecido muy interesante la siguiente proclama del general Esteller, porque ella encierra una lección útil á los pueblos, y manifiesta la impotencia de la faccion cuando se la resiste lo más mínimo.

**PUEBLOS DEL ANTIGUO REINO de Valencia.**

Sin necesidad de que os hable, y os prescriba la conducta que habeis de observar en las presentes circunstancias, la faccion ha hablado por sí: ella os ha dicho lo que debeis prometeros de un fanático, que no contento con serlo, y encerrar sus consecuencias y horrores en un rincón de la Península, viene á esparcirlos en vuestro hermoso país á la cabeza de ilusos y de hordas de cobardes y de asesinos. Observad la barbarie con que llevan á cabo su plan de destruccion y rapiña, sin cuidarse de adquirir prosélitos, y solo despojando y robando á cuantos poseen algo sin distincion de colores ni partido, á que pertenezcan. Notad la fria y atroz indiferencia y aun placer con que ese

feroz y sombrío representante de la inquisicion europea, autoriza las barbaridades de sus satélites; barbaridades que avergüenzan á muchos de entre ellos, los cuales conservan un rastro de humanidad y racionalidad, y que les obligan á sacudir tan odiosa é infama coyunda, desatándose á bandadas, cuando se los ofrece la ocasion. Este es el enemigo á quien tenéis que combatir, esta la faccion despreciable que humilló su frente ante San Peder, y cuyos amagos á Vinaroz, Castellon y Valencia son otros tantos padrones de su ignominia. Sabedlo; no con resistir, solo con dar muestra de ello, habeis triunfado; los cobardes no atentan contra los que les esperan, y si os determinais á despreciarlos cual se merecen, no penseis ver entrar por vuestras puertas sino nubes de transfugos, los cuales solo aguardan que sus carceleros remitan algun tanto de su feroz vigilancia para engrosar las filas de la lealtad.

Pueblos todos de esta provincia: la fuga de los rebeldes está declarada, armaos y perseguidlos en ella por todos los lados sin dejarles un momento de sosiego, esterminad esa raza de vívoras, y con la misma prontitud con que la destruis, recibid y acoged á los que desengañados y avergonzados de pertenecer á unas tribus salvages oprobio de la humanidad y de la civilizacion, se presenten á vosotros.

Tened presente al aproximarse los rebeldes, que si quereis, nos os forzarán; quered, y todo está hecho, con la seguridad de que incansables y agueridas masas vuelan sobre ellos para acabar con su destruccion la obra que vosotros comenzais.

Pueblos del antiguo reino de Valencia: solo osijo seais imitadores de lo que habeis visto; y con ello habeis satisfecho lo que debeis á vosotros mismos, á la patria, á ISABEL II y á la libertad. Valencia 14 de de julio de 1837. = El general 2.º cabo. = Juan Bautista Esteller.

**ACTOS OFICIALES.**

S. M. se ha servido expedir un Real decreto el 14 del corriente aprobando la instruccion que, sobre el importante punto de recompensas á los militares de todas armas y graduaciones, le ha sido presentada por la Junta auxiliar de Guerra, inspectores y generales en jefe de los ejércitos. Los valientes que buscan las ocasiones de hacer brillar el ardiente celo que los anima por las libertades patrias y la seguridad del trono de Isabel II, no podran menos de conocer la solicitud con que su augusta madre la Reina Gobernadora abraza todas las ocasiones de recompensar el mérito.

Como no hay género de maldad de que

la faccion carlista no sea capaz, ha inventado ultimamente hacer imprimir un periódico en Bayona con el titulo de *Correspondance d'Espagne, journal de la frontiere*. Facil es calcular las verdades que el tal papeleo puede contener. S. M. se ha servido prohibir severamente su introduccion, dictando al efecto las ordenes oportunas, que con el mayor celo deben cumplir todos los que no hayan tenido la desgracia de abrazar el carlismo.

Nota. Mañana insertaremos íntegro, por la importancia que arroja, el Real decreto por el que S. M. se ha servido mandar se publique el decreto de las Cortes relativo á la cobranza del diezmo en el presente año.

**NOTICIAS**

**DE LA FACCIÓN DE DON CARLOS.**

De los partes dados por el 2.º cabo general de los reinos de Valencia y Murcia que inserta la Gaceta de ayer, y cuyo extracto ofrecimos publicar en el número de hoy, resulta, que el Pretendiente invadió con sus hordas la huerta de Valencia pernuctando el 11 en Burjasot: que el 12 á las seis y media de la tarde hizo una tentativa contra la ciudad por el arrabal llamado calle de Murviedro, en donde se tirotearon los facciosos con la partida de Truquet: que durante la noche habia cesado el fuego, retirándose la faccion via de Chiva, el 13 á las nueve de la mañana noticiosos, de que el general Oráa iba en su alcance. El entusiasmo de la milicia nacional y tropa de la guarnicion de Valencia fue tal, que, segun espresa el general Esteller, si se hubiese empeñado la faccion en bair la ciudad no hubiera salido impune. El mismo general dá el siguiente estado de la chusma facciosa.

Noticia de la fuerza que lleva el Pretendiente, cuyo número, á mas de ser esagerado, va teniendo continuas bajas. Cuatro batallones de navarros con 29 lo mas.

Cuatro alaveses con 2400 id.

Un batallon de granaderos 350 id.

Un batallon aragones 350 id.

Cuatro batallones de Castilla, de los que el 2.º tendrá 500 plazas y los otros á 300, 1400 id.

Pasados de la legion argelina sin armas 46.

Dos compañías de la Guardia Real 200. Total 6746.

Guardias de Corps 50.

Un escuadron de Manolin 90.

Cuatro id. del regimiento caballeria de Castilla 300.

Dos id. del regimiento de Tarragona 200.

Uno id. de alaveses 130.

Escolta del Infante 50.

Escolta de Moreno 25.

Total 845.

Con este cuerpo de ejército viene Cabrera, que parece tiene cinco batallones con 850 plazas cada uno, 4250.

Cuatro escuadrones de caballeria, los tres en mal estado, con 450.

Resumen.

Infanteria expedicionaria 6746.

Id. de Cabrera 4250. Total de infanteria 10996. Caballeria expedicionaria 845. Id. de Cabrera 450. Total de caballeria 1295. Total general de la fuerza 12291. Nota. Un batallon de aragoneses con fuerza de 300 hombres, á que habia quedado reducido, desde mas de 18 que sacó de Navarra, se marcha con Quilez al Aragon.

D. Carlos necesita para su resguardo de cuatro á seis batallones. Viene con la comitiva el obispo de Leon; ministro de la guerra Verdes y Cabañas; August de St Silvané, que don Carlos le nombró baron de los Valles, Merino, Zabala, Villareta y un Príncipe prusiano.

El general que manda la primera division es Sanz; la segunda Sopelana, la tercera Cuevillas.

Gomez está preso. Esteller.

**PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.**

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia. = Plana mayor. = Escmo. Sr. = Dije á V. E. en postdata ayer, al salir el correo, que nuestras tropas habian atacado á las del fanático D. Carlos, y que la accion se empeñaba en efecto, los partes continuados del vigia, los de mis apostados, y hasta por los que me daban los alcaldes de los pueblos, supe que la accion habia empezado en Ampuas, que seguia con encarnizamiento, y que continuaba un fuego horroroso.

El ayudante de la P. M. D. Antonio Carruana se me presentó á las dos y media de la madrugada por comision del general en jefe, y como testigo ocular (pues dejó el campo despues de cesar el fuego), me dijo que los enemigos habian sido desalojados de Chiva y de todas sus posiciones en distancia de algunas leguas, despues de haberlas defendido con teson y serenidad: que la infanteria habia atacado con encarnizamiento, y la caballeria dado cargas arrojadas, en las que el enemigo, á pesar de la superioridad numérica con que contaba, fue arrollado, sin que la caballeria facciosa lograra la mas leve ventaja; y que habiendo cesado el fuego, los enemigos se habian retirado á las inespugnables posiciones de las Cabrillas, estando resuelto el general en jefe, á quien he remitido 2000 cartuchos y 2000 piedras de chispa, á no dejarlos descansar.

Para facilitar la conduccion de los muchos heridos y 300 prisioneros, y dejar espeditas las tropas del ejército empleadas en su escolta, he destacado algunas compañías de la milicia nacional, y un piquete de caballeria de la misma arma de esta ciudad, los que segun avisos del vigia en este momento se han encargado ya de dicho con-

voy entre Mislata y Cuarte, relevando la escolta que han traído hasta aquel punto. Todo está dispuesto en los hospitales para recibir y curar los heridos. Tan luego como reciba el parte lo trascribiré á V. E. por extraordinario, anticipándome hoy á darle estas noticias por si creyese oportuno elevarlas á S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 16 de julio de 1837. = Escmo. Sr. = Juan Bautista Esteller. = Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército del centro y capitanía general de Aragon y Valencia. = Escelentísimo Sr. Anoche tuve la satisfaccion de anunciar á V. E. haber batido en los campos de Chiva á las facciones expedicionarias y de Cabrera, mandadas por el Pretendiente, y de haber pasado á pernuctar á Buñol. La direccion que llevó el enemigo me dejaba en la duda de la que tomara, pues que sin ser visto podia marchar por Sot hácia Chulilla y Chelva, y tambien ácia Utiel, segun lo habian manifestado á los cuerpos antes de emprender la accion.

Despues de haber salido para Valencia los 430 heridos que se juntaron en el hospital de sangre de Chiva, y los prisioneros, cuyo número es mayor del que insinué en mi citado parte, he emprendido á las cinco de la mañana la marcha, y he llegado á esta ciudad para continuarla sobre el Pretendiente, el que se me dice ha estado acampado sobre el camino de Margana, y ha marchado hoy para Sot.

Tallada, Esperanza y Llangostera espera de refuerzo. Los dos primeros iban á cruzar el camino cuando han avistado la descubierta y han contramarchado ácia Jativa: una brigada de la division Iriarte y un escuadron de caballeria he destacado tras ellos, pero con orden de retroceder sino se les puede dar alcance á la una hora.

Continúan presentándose muchos individuos de la faccion, tanto de la expedicionaria como de la de Cabrera, y segun sus relaciones vendrán otros.

Doy aviso al capitán general de Cataluña del estado en que se halla la faccion, á fin de que inutilice los pasos del Ebro.

Con un cuerpo que secunde mis operaciones creo que en breve se verá la disolucion ó esterminio de los expedicionarios; en el concepto de que como tengo dicho á V. E. en mis comunicaciones, con mis pocas fuerzas no les dejaré reposar ni un momento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Requena 16 de Julio de 1837. = Escmo. Sr. = Marcelino Oráa. = Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de ayer trascribe á este ministerio los partes que ha recibido del brigadier Puig Samper, en que manifiesta saberse por un pasado, que los enemigos habian sufrido una gran pérdida en la accion del 15 en Chiva, ganada por el general Oráa: que los rebeldes se dirigian en el mayor desorden hácia Chelva; añadiendo dicho brigadier que espera recoger algunos dispersos ese razon al terror y confusion en que dice marchaban: que el alcalde de Siete Aguas, en ofi io del 15, que el mismo brigadier trasmite dice, que el Pretendiente y D. Sebastian pasaron por aquel pueblo en la tarde de dicho día, y que tambien lo bicieron unos 30 infantes y la gran guardia de caballeria que estuvo apostada anteriormente sobre el camino real. Todos se dirigian hácia Chestalgaz y pueblos inmediatos á Chelva.

**CORREOS DE HOY.**

Han llegado los de Aragon, y la Estafeta de Francia, de los que careciamos hace dos dias. Los papeles de Paris alcanzan hasta el 10, los de Londres hasta el 9.

En los de Paris se lee lo siguiente: «Ayer un empleado en el ministerio de la Guerra tuvo la orden de salir en el término de tres horas para las fronteras de España, con pliegos del gobierno.»

--Parece que la expedicion contra Constantina, se verificará en el mes de setiembre y que el duque de Orleans tomará el mando de ella.

--Cartas de Sicilia del 16 anuncian que se han manifestado algunos casos de colera en Palermo, y muchos en la Calabria.

--Los fondos españoles en Paris el día 9, estaban á 23 la deuda activa: la pasiva 5 1/4; diferida sin interes 6. En Amsterdam el día 8, deuda activa á 20. Amberes el día 9, deuda activa 20, 7/16. Bruselas el día 9, deuda activa 20 1/2.

*Los de la frontera que alcanzan hasta el 15, dicen:*

Los batallones carlistas que se presentaron el día 13 en la línea de Zubiri no tuvieron otro objeto que de llamar la atención del ejército, y apoderarse al mismo tiempo de 15 mulas cargadas de efectos dirigidas á Pamplona; lo que efectuaron.

--El titulado brigadier don Joaquin Elio ex secretario del infante don Sebastian, acaba de ser suspendido de su empleo por orden de don Carlos, y se le ha enviado de cuartel á el valle del Bastan.

--El 9, en Estella se celebró una gran fiesta que duró todo el día y la noche, y esta fue nada menos que por la entrada en Madrid de don Carlos á la cabeza de 300 hombres.

## Estracto de la sesion de hoy

---Los papeles que hemos recibido de Aragon no traen noticias interesantes por ser estas atrasadas. Nuestro correspondiente de Zaragoza nos dice unicamente con fecha 16, que los facciosos que ocuparon la Almunia se llevaron en rehenes dos ricos propietarios, y exigen á la villa 3000 duros, y que el cojo de Cariñena habia entrado en la Muela, á donde robó á todo el mundo, y se llevó cuanto hubo á las manos, y 21 mulas de la empresa de Diligencias. Asi se vé que el robo es su único objeto.

## Habladorías.

Señores habladores, nos decia esta mañana D. Cucufate u; que diantres está haciendo el gobierno para que podamos recibir siquiera un correo mensual de Andalucía? ---Nosotros le respondimos, que se ha MANDADO FORMAR ESPEDIENTE: el buen hombre, encogiéndose de hombros, nos replicó que ya quedaba enterado.

---Se dice que en la galería y tribunas de las Cortes, habrá mañana gran concurrencia de *Hermafroditos y Cangrejos*, para lo cual se han dado citas, sin perjuicio de la asistencia de una porción de *Galápagos y Anfibios*; pero no pasa de ser una voz vaga y lo que hay de cierto es, que no faltará una afluencia de personas curiosas de presenciar un testimonio de gratitud del Sr. Nuñez hacia su patrono el Sr. Ministro de Hacienda.

(Nota.) Se asegura que aumentará la curiosidad, el deseo de admirar la facilidad con que se esplican los señores Mendizabal y Carrasco.

---Se opina que el *Varon justo* va á demostrar mañana que si S. S. ó alguno de sus á *latere* fuese ministro de Hacienda, le habrían sobrado recursos para pagar el semestre de la deuda estrangera, y hecha esta demostracion, se cree que el Congreso exigirá la responsabilidad al señor Mendizabal por haber suspendido el indicado pago, mediante á no haber dinero, ni arbitrios del momento para encontrarlo.

---¡Singular coincidencia! Cuando ciertos periódicos se afanan en pintar lo desesperado de nuestra situacion, entonces viene una brillante victoria á darles un *tapa-bocas*.

---La *tempestad ruge de cerca*, los *vientos opuestos se chocan*, el *rayo va á caer* (1); ¡Que cae! ¡: ya cayó!: en Chi-

va sobre el Pretendiente. No lo pensabais así bobos. No estaba en vuestra mano *dirigir el rayo*.

---Señales de próxima victoria. Cuando *la tempestad ruge de cerca*, los *vientos opuestos se chocan* etc. etc. etc.

---IMPORTANTISIMA ha sido la sesion de Cortes de ayer. Insignes oradores se han lucido con brillantes discursos. No era para menos la materia. Se trataba de resolver la cuestion VITAL, de si los abogados del colegio de Madrid deberian haber prestado el juramento á la Constitucion, en manos de su Decano, ó del Regente de la Audiencia. (*¿Risum tenentis?*)

Pero señor si ya han jurado, que importa haya sido ante el Regente, el Decano ú otro cualquiera? esto es perder el tiempo. Que! no señor A algunos pareciera asunto de poco interas, ¿pero *quien sabe si puede ser de suma trascendencia?*

En efecto, tal ha sido su trascendencia, que hará perder á las Cortes otra mañana para determinar ante quien han de prestar el juramento los abogados, cuando se les ofrezca *jurar otra Constitucion*.

---El *Eco de la Razon* nos viene hoy copiando con letras mas gordas que las de misal, una frase del general Oráa, publicada en la extraordinaria de ayer. Ya se ve: nadie negará que la alusion *consecutiva* de nuestro cofrade, es muy filantrópica y *cándida* pero el bueno del *Eco Razonable y Justiciero* no habia parado la atencion en que el *general Oráa* habla como un militar franco y sin *segunda intencion* por ser bien sabido que sus tropas no pueden arrastrar en pos de sí almacenes de víveres, pues que estos han de encontrarse en los pueblos por donde transite ó en los comarcas: al fin y al cabo, nuestros valientes pueden pedirlos á cuenta de los cupos de contribuciones, mientras los facciosos se limitan á robarlos.

---En cierta tribuna destinada *ab ore* para gente de alto coturno, y en la cual tambien se introducen ahora otras *de estado llano*, ocurrió ayer al darse cuenta de la victoria de Oráa, que un caballero sencillo, exclamó: "Todo es falso: lo dicen para ganar la votacion del jueves.". No faltó quien le contestase lo que venia al caso, ni tampoco el padre de su hijo, que defendiese al caballero del *ex abrupto*.

---¡ Si surtirá *Palillos* las especerías de la Mancha con los periódicos de Madrid! Esto sería añadir al robo, el insulto.

Se abrió á las doce. En seguida se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior, y acto continuo se procedió á la discusion del proyecto sobre suspension de institutos monasticos. La comision retiró los artículos 37, 38, 39, 40 y 41, y se aprobaron sin discusion los tres últimos, el 42, 43 y 44.

Se dió cuenta de varios oficios del ministerio de Gracia y Justicia en los que participaba que S. M. se habia dignado dar su sancion á la ley electoral, á la de bases de reglamento para las dos Cámaras, y á las de alzamiento de secuestros y amnistia.

Se anunció por el señor presidente la continuacion de la discusion sobre diezmos, y se aprobaron sin el menor debate los artículos 11 y 12 últimamente redactados por la comision. Retiró ésta el artículo 13 y aprobándose el 14 y 15 se susprimió, por considerarse inútil el artículo 16.

Fué aprobado casi por unanimidad el dictamen de la comision de Guerra sobre la proposicion del señor Olózaga, en el que se proponia se concediese á la viuda del bizarro Conrad, ademas de la pension de 1000 francos correspondientes al grado de mariscal de campo que tenia éste, la pension de 200 rs. anuales máximum de la guerra.

Se leyó y fué aprobado en su totalidad un dictamen de la comision de premios nacionales relativo al modo de recompensar á las familias de las víctimas sacrificadas por la libertad desde la época del año de 23.

Fué asi mismo aprobado sin discusion el artículo 1.º de este dictamen reducido á manifestar que la patria adopta la familia de las ilustres víctimas sacrificadas por la libertad.

Acerca del artículo 2.º en que se propone se inscriba en el salon de sesiones los nombres de Riego, Manzanares, Empecinado, Miyar, Mariana Pineda y Torrijos, manifestó el señor Gomez Becerra que debia inscribirse tambien el nombre de todos los caudillos de la desgraciada expedicion de Málaga. Hablaron otros señores y suspendida esta discusion levantó el señor Presidente la sesion á las cuatro.

## BOLSA DE HOY.

Tiulos del 4 p <sup>g</sup> á 23 1/2 á 60 dias fecha c. c.	400 000
Iden del 5 p <sup>g</sup> modernos, de 2 1/2 á 23 al contado c. c.	980,000
Id. á varias fechas de 24 3/4 á 23 1/4 c. c.	4.553,332
	5.533,332
Certificaciones de deuda sin interes, á 5 5/8 al contado debueitas	1.600,000
Id de 7 á 7 1/2 c. p. á v. f.	4.000,000
	55.000,000

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.

(1) Periódicos moderados á la moderna.